



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 502, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, EN MODALIDAD REMOTA

ACUERDO 502.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 502.2

Aprobación de la renuncia de la Dra. Claudia Miriam Kerik Rotenberg, como Titular de la Comisión Dictaminadora en el Área de Humanidades, por motivos de salud, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 502.3

Aprobación de la renuncia de la Mtra. Claudia Lucía Paz Román, como Titular de la Comisión Dictaminadora en el Área de Humanidades, por motivos de salud, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 502.4

Aprobación de la renuncia del Mtro. José María Martinelli Benedicto, como Titular de la Comisión Dictaminadora de Recursos, por motivos de salud, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 502.5

Aprobación de la renuncia del Dr. Humberto García Arellano, como suplente de la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Biológicas, para ser integrante de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 502.6

Aprobación de la renuncia del Dr. Álvaro Fernando López Lara, como Titular de la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales, por motivos de salud, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 502.7

Otorgar el Nombramiento de Profesora Distinguida a la *Mtra. Rosa María Nájera Nájera*, integrante del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 502.8

Aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de revisar los documentos y condiciones en que se integra el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad, para aprobar con mayores elementos, el correspondiente al año 2022.*

ACUERDO 502.9

Integración de una Comisión encargada de revisar los criterios generales de dictaminación para las comisiones dictaminadoras de área, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

La Comisión quedó conformada como sigue:

Integrantes:

Mtro. Miguel Pérez López	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Mtra. María Dolly Espínola Frausto	Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia	Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.

Dr. Alejandro Vega Godínez	Representante del personal académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Cuajimalpa.
Dra. Judith Jiménez Guzmán	Representante del personal académico, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.
Dr. Raúl Hernández Mar	Representante del personal académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.
Joselyn Yokedet Valdés Aguilar	Representante del alumnado, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Lerma.
Beatriz Ortiz Fernández	Representante del alumnado, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.
Andrés Javier Sebastián Cadena Romero	Representante del alumnado, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.
Lic. Ivonne Vázquez Bernal	Representante del personal administrativo, Unidad Lerma.
Asesoras y asesores:	
Dra. Sandra Alejandra Carrillo Andrés	Profesora del Departamento de Administración, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Dra. María de Lourdes Delgado Núñez	Coordinadora General de Administración y Relaciones Laborales, Rectoría General.
Dr. Hugo Solís García	Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma.
Mtro. Juan Rodrigo Serrano Vásquez	Abogado General.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el 26 de mayo de 2022.

ACUERDO 502.10

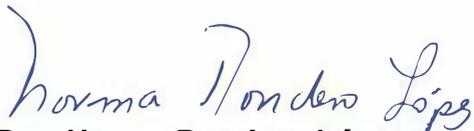
Autorización de una prórroga al 26 de mayo de 2022, para que presente su dictamen la *Comisión encargada de organizar, sistematizar y analizar las observaciones de la consulta a efectuarse a la comunidad universitaria y, en su caso, hacer los ajustes correspondientes a la propuesta de Código de Ética de la Universidad Autónoma Metropolitana, de conformidad con la recomendación contenida en el punto número 2, del dictamen aprobado por el Colegio Académico en su Sesión 496.*

NOTA: 502.ICDA

Recepción de los Informes de Actividades de las Comisiones Dictaminadoras en las áreas de Ciencias Básicas, de Ciencias Sociales, y de Humanidades, correspondientes al segundo semestre de 2019.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Dra. Norma Rondero López
Secretaria del Colegio Académico